



INFORMACIÓN SOBRE EL PERFIL DEL PROFESORADO TUTOR DE PRÁCTICAS

De acuerdo con la Normativa reguladora de los Normativa de Prácticas Externas de los Estudiantes de Grado de 23/4/2012, número del Boletín:BUPO n.º 8/2012

"Los Departamentos procurarán la máxima cualificación académica y/o profesional del personal que tutorice las prácticas."

Siguiendo este criterio, los Departamentos hacen la asignación pertinente en sus POD, de acuerdo con el encargo del número de prácticas que han de tutorizar que la Junta les encarga.